



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México  
México

DISCURSO DEL DOCTOR ÓSCAR CRUZ BARNEY EN LA CENA DE GALA CONMEMORATIVA DE  
LOS 250 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
MÉXICO, Y FIRMA DEL CONVENIO DE HERMANAMIENTO CON EL REAL E ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA, EL MÁS ANTIGUO DE ESPAÑA

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XLIV, núm. 130, enero-abril, 2011, pp. 467-471

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42719904018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DISCURSO DEL DOCTOR ÓSCAR CRUZ BARNEY  
EN LA CENA DE GALA CONMEMORATIVA DE LOS 250  
AÑOS DE FUNDACIÓN DEL ILUSTRE Y NACIONAL  
COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, Y FIRMA  
DEL CONVENIO DE HERMANAMIENTO CON EL REAL  
E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA,  
EL MÁS ANTIGUO DE ESPAÑA

Distinguidos miembros de la Junta de Honor y de la Junta Menor  
del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

Distinguido licenciado Fernando Gómez Mont, secretario  
de Gobernación, con la representación del ciudadano Felipe  
Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Distinguido señor ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo  
de la Judicatura Federal

Excelentísimo señor embajador de España don Manuel Alabart

Excelentísimo señor don Ignacio Gutiérrez Arrudi, decano  
del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Distinguido señor abogado general de la Universidad Nacional  
Autónoma de México, doctor Luis Raúl González Pérez

Distinguido señor rector de la Escuela Libre de Derecho, licenciado  
Fauzi Handam

Distinguido licenciado Carlos Loperena Ruiz, presidente  
de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados

Distinguido licenciado Álvaro Altamirano Ramírez, presidente  
de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio  
de Abogados

Distinguidos invitados especiales

Miembros del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados  
de México

Amigos todos:

Debo iniciar con un sincero agradecimiento a todos ustedes, por estar  
presentes en este acto de singular importancia y trascendencia para el Ilus-

tre y Nacional Colegio de Abogados de México. Ayer, el Concierto para Piano y Orquesta número 5 de Beethoven interpretado por la Orquesta Filarmónica de la UNAM en la Sala Nezahualcóyotl sonaba en homenaje a nuestro Colegio; hoy estamos todos aquí, justo el día del aniversario fundacional.

Especial reconocimiento merece la Escuela Libre de Derecho por su generoso e irrestricto apoyo institucional en este y todos los días, muchas gracias. A la Universidad Panamericana, al Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas, al Grupo “Jardín Guadalupano”, a Buchanan’s Forever y a la Vinícola “Torres Alegre y Familia”, por su generoso patrocinio para este festejo. Un especial reconocimiento al Gobierno federal por permitirnos celebrar nuestro 250 aniversario en este recinto tan significativo para la historia de México.

¡Doscientos cincuenta años!, se dice pronto, se dice fácil.

La abogacía mexicana ha mantenido su conciencia gremial por dos siglos y medio, ha pasado por muchas pruebas, triunfos y, por qué no, derrotas. Pero hemos prevalecido, aquí estamos celebrando la vida del Colegio de Abogados más antiguo de América.

Unión, lustre y buena correspondencia entre los abogados, buscaban los primeros estatutos del Colegio en 1760, estatutos que dieron vida a un Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, que vivió y fue actor preponderante, ya como institución, ya a través de sus miembros, en la historia de México.

Presentes en la vida de la Nueva España, fuimos actores fundamentales en la independencia de México, a través de las acciones de Francisco Primo de Verdad y de Juan Francisco de Azcárate, en aquel 1808 en que se planteó por vez primera la libertad absoluta ante el virrey de la Nueva España. En 1810, la clara figura de Carlos María de Bustamante sería de gran trascendencia para alcanzar la independencia años después.

Miembros del Colegio participaron en el debate entre centralismo y federalismo; en la defensa de la patria ante el invasor extranjero; en la Guerra de Reforma; pensemos un momento en un Bernardo Couto, en el segundo imperio durante el cual supimos mantener con absoluta dignidad la libertad e independencia de la abogacía mexicana; en la Revolución mexicana, y en las negociaciones comerciales internacionales del México de finales del siglo XX. Desde luego, y de

manera destacada en la educación jurídica de nuestro país, primero a través de la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, y luego, brillantemente, al dar nuestro patronato a la naciente Escuela Libre de Derecho.

Lo más importante es que sigue siendo actor de la vida nacional y del debate jurídico actual, y sobre todo, de su futuro.

El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México pasó a ser Ilustre e Imperial Colegio de Abogados de México con la independencia, y finalmente, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, ya de manera definitiva desde 1828, y hasta ahora en esta fecha tan destacada.

En este momento memorable, el Colegio de Abogados más antiguo de América se hermanará con el Colegio de Abogados más antiguo de España. Está con nosotros don Ignacio Gutiérrez Arrudi, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, uno de los colegios de abogados más antiguos del mundo, y cuyos reales se asientan en Zaragoza, ciudad heroica, dos veces milenaria.

Importantes notas de amistad, respeto mutuo y confianza nos hermanan. Zaragoza y México tienen los colegios más antiguos, uno de España y otro de América.

El marco de nuestro encuentro no podía ser mejor, pues el Castillo de Chapultepec fue escenario de uno de los episodios más heroicos y notables en la defensa de nuestra soberanía nacional, episodio que ahora adquiere especial relevancia por los 200 años de nuestra Independencia, punto de encuentro con el Real e Ilustre Colegio que nos acompaña, pues los zaragozanos también han sabido batirse, como heroicamente lo hicieron ante las tropas napoleónicas en 1809, y resistir feroz asedio que cobró cientos de vidas de inocentes. Suceso notable e inolvidable, tan bien narrado por Benito Pérez Galdós en sus *Episodios nacionales*.

Todos ustedes serán testigos del Convenio que hoy firmaremos para establecer nexos de colaboración científica y académica, pero sobre todo para facilitar que nuestros agremiados se hermanen, y puedan así llevar, conjuntamente en el futuro, tareas profesionales que enriquezcan y fortalezcan nuestras instituciones jurídicas, que ostentan un origen común.

Las relaciones del mundo jurídico mexicano con Aragón son centenarias: desde la presencia de juristas de la talla de Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca en el México del siglo XVII, hasta los antecedentes en los fueros aragoneses de nuestro juicio de amparo.

Hoy la presencia del decano zaragozano, de su familia y de otros representantes del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, confirman esa relación histórica.

En este acto solemne, fecha insigne para la abogacía mexicana, ingresa como miembro de honor a nuestro Colegio el abogado Ignacio Gutiérrez Arrudi, en un claro reconocimiento a su valía personal y profesional, que honra este acto con su presencia. Se trata del tercer abogado aragonés en ingresar a nuestro colegio en 250 años. En unos momentos más le impondremos la venera y roseta correspondiente.

Recibiré, por otra parte, la Cruz de San Ivo que otorga el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza; primera vez en la historia que se otorga a un no español, reconocimiento que en realidad honra el trabajo y compromiso con la justicia y el derecho de toda la membresía de nuestro Colegio, de su Junta de Honor y de su Junta Menor. Muchas felicidades a todos ustedes.

Estamos en un momento histórico fundamental de la abogacía iberoamericana: 250 años de colegiación ininterrumpida. México requiere de instituciones fuertes y comprometidas con el país. Nuestro Colegio lo es y lo está.

Los colegios de abogados mexicanos aquí reunidos: Barra Mexicana, ANADE e Ilustre, hemos trabajado arduamente por mejorar las condiciones y perspectivas de la colegiación en México. Hoy, aquí, están reunidos abogadas y abogados que dicen sí a la colegiación, que dicen sí a la certificación, que dicen sí al ejercicio ético de la abogacía, que dicen sí a un México de libertades y respeto al derecho.

Este es el momento histórico óptimo para hacer los cambios que requiere la abogacía mexicana: certificación y colegiación universal. Completemos el círculo virtuoso de la reforma planteada a la impartición de justicia en México.

Llevemos con dignidad nuestra pertenencia al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Nuestro país nos exige presencia,

ejercicio ético y responsable de la abogacía, entrega y solidaridad para con los demás en nuestra tarea profesional. Este es el momento de dar los pasos que nuestro país exige.

Hemos estado colegiados por 250 años, hagamos valer nuestro peso y presencia, ejerzamos con responsabilidad nuestra profesión, seamos dignos de quienes, antes que nosotros, dieron vida al Colegio, y lo supieron sostener y conducir.

Seamos abogados preparados, certificados, conscientes y, por esto, colegiados. Ayudemos a encarnar el anhelo de justicia del ciudadano común y corriente, de las colectividades debilitadas y olvidadas, de los grupos sociales en desventaja. La sociedad exige atención y responsabilidad gremial.

Celebremos con gran orgullo nuestro 250 aniversario, ¡Muchas felicidades a todos ustedes, que viva México y que viva muchos años más el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México!

Muchas gracias.